

## Plan de estudios

### Curso Selectivo de Formación para el personal de la Escala de Mando e Inspección de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunitat valenciana CSFMI 11 2024

1. **Objetivos formativos**
2. **Alumnado**
3. **Duración y metodología didáctica**
4. **Contenidos de la formación presencial de la Fase I**
5. **Criterios de evaluación**
6. **Calificaciones**

El programa formativo al que se ajustará el **Curso Selectivo de Formación para el Personal de Mando e Inspección (CSFMI 11)** de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunitat Valenciana, del Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias (IVASPE), se configura como programación didáctica sobre la base de:

#### 1. **Objetivos formativos**

El curso pretende garantizar que, a la finalización de este, el personal de las Escalas de Mando e Inspección de los SPEIS de la Comunitat Valenciana hayan adquirido las siguientes competencias:

- a) Evaluar riesgos y establecer medidas preventivas y sistemas de alerta y vigilancia ante emergencias de origen natural, tecnológico y antrópico.
- b) Dirigir y supervisar las técnicas, acciones del personal interviniente y los recursos en el desplazamiento, intervención y restitución de la normalidad en emergencias de origen natural.

- c) Dirigir y supervisar las técnicas, acciones del personal interviniente y los recursos en el desplazamiento, intervención y restitución de la normalidad en emergencias de origen tecnológico y antrópico.
- d) Dirigir y supervisar las técnicas, acciones del personal interviniente y los recursos en la vigilancia, desplazamiento, intervención y restitución de la normalidad en la extinción de incendios forestales.
- e) Dirigir y supervisar las técnicas, acciones del personal interviniente y los recursos emplear en el desplazamiento, intervención y restitución de la normalidad en la extinción de incendios urbanos.
- f) Dirigir y supervisar las técnicas, acciones del personal interviniente y recursos, en la búsqueda, salvamento y rescate de personas en emergencias.
- g) Dirigir y supervisar las acciones de apoyo y los recursos que hay que emplear con las personas afectadas por desastres y catástrofes.
- h) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- i) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- j) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo de este, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- k) Comunicarse con sus iguales, superiores, y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- l) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa.
- m) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

- n) Dominar las tareas y contenidos, así como los conocimientos y destrezas necesarias para el desempeño de su actividad profesional.
- o) Aplicar el procedimiento adecuado, encontrando soluciones óptimas.
- p) Colaborar con otras personas de forma autónoma, comunicativa y constructiva, mostrando un comportamiento orientado al grupo y un entendimiento interpersonal.
- q) Organizar, decidir y desarrollar capacidades para ejercer la responsabilidad inmediata en la planificación y ejecución de los servicios.
- r) Dominar las destrezas que implica su condición de mandos, profundizando en el análisis y las técnicas de dirección, gestión de conflictos y evaluación del desempeño profesional.

## 2. Alumnado

Podrán participar en el curso: el personal de los SPEIS de la Comunitat Valenciana que ha promocionado a la Escala de Mando e Inspección, y que tal y como se indica en el artículo 28 de la Ley 7/2011, de 1 de abril de los SPEIS de la Comunitat Valenciana, realizarán el curso selectivo regulado por el Decreto 1/2016, de 19 de abril, del president de la Generalitat, que será organizado, programado y evaluado por el Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias (IVASPE).

## 3. Duración y metodología didáctica

El curso tendrá una duración total de 300 horas lectivas, estructuradas mediante dos fases. La Fase I comenzará el 16 de septiembre de 2024 en las instalaciones del IVASPE sitas en la Ctra. València-Cheste, s/n en Cheste (València). Una vez finalizada o convalidada la Fase I comenzará la Fase II.

**Fase I: 150 horas lectivas de formación presencial en el IVASPE** distribuidas en 5 módulos formativos independientes y con predominio de contenido teórico.

**Fase II: 150 horas de prácticas** que se desarrollará en los parques e instalaciones de los respectivos SPEIS a los que pertenezcan los alumnos

## 4. Contenidos de la formación presencial de la Fase I

Distribución de las horas lectivas de formación presencial y de formación complementaria por módulos y materias. En aquellas asignaturas en las que no aparece detallado el número de horas lectivas, se contempla el conjunto de asignaturas que componen el módulo. La carga lectiva de cada subpartado será establecida por el docente.

## MÓDULOS FORMATIVOS

MÓDULO / ASIGNATURA	ACRÓNIMO	HORAS
<b>MÓDULO 1. PLANES DE EMERGENCIA EN LA COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>PCV</b>	<b>30</b>
1.1. Legislación de Protección Civil	ECV	
1.2. Riesgos en la Comunitat Valenciana	ECV	
1.3. Estructura y operatividad de los planes. El Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat Valenciana	ECV	
1.4. Plan especial frente a incendios forestales	PEI	
1.5. Plan especial frente a inundaciones	ECV	
1.6. Plan especial frente al riesgo sísmico	ECV	
1.7. Plan especial ante el riesgo de accidentes en el transporte de materias peligrosas	ECV	
1.8. Plan especial frente al riesgo radiológico	PRA	
1.9. Planes de emergencia exterior de establecimientos afectados por el riesgo de accidentes graves	PEE	
1.10. Procedimiento de actuación frente a nevadas	ECV	
1.11. Procedimiento de actuación frente a la contaminación marina accidental	ECV	
1.12. Planes de emergencia de los puertos y aeropuertos		
1.13. Plan de emergencia nuclear de la provincia de València	PRA	
1.14. Procedimiento de comunicaciones	COM	
<b>MÓDULO 2. SERVICIOS DE EMERGENCIA</b>	<b>SEM</b>	<b>25</b>
2.1. Dependencia y competencias	EAU	
2.2. Estructura organizativa y territorial	EAU	
2.3. Centrales de coordinación	EAU	
2.4. Convenios y acuerdos de colaboración	EAU	
<b>MÓDULO 3. NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS</b>	<b>NTE</b>	<b>20</b>
3.1. CoordCom. Conceptos generales sobre las herramientas de la Generalitat para la gestión de emergencias. Teoría y práctica de CoordCom	COR	

3.2. Comunicaciones. Tecnología, directriz y procedimiento	PMA	
3.3. Cartografía. Nociones básicas: coordenadas, datum e información de cartografía base. GPS, Sigif, perimetraciones, coordinación vehículos UT902-PMA, aplicaciones GIS	UTC. GPS. SIG. LOC	
3.4. Vehículo PMA: herramientas, aplicaciones móviles y planificador de medios aéreos	PMA	
<b>MÓDULO 4. COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO. COACH</b>	<b>LIC</b>	<b>30</b>
4.1. Proceso de comunicación		
4.2. Liderazgo. Roles de equipo		
4.3. Gestión de equipos de trabajo. Gestión del tiempo		
4.4. Estrategia y resultados		
<b>MÓDULO 5. FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LAS ESCALAS DE MANDO E INSPECCIÓN</b>	<b>FES</b>	<b>45</b>
5.1. Mando y control	MCE	10
5.2. Prevención de riesgos laborales	PRL	5
5.3. Normativa del empleado público. Responsabilidades. Código de conducta. Principios deontológicos aplicados a la profesión de bombero	ALB	7
5.4. Formador de formadores	FFE	10
5.5. Competencias profesionales del mando de bomberos	ALB	2
5.6. Modelo y proceso de redacción de procedimientos de trabajo para equipos de bomberos	ALB	2
5.7. Evaluación del desempeño	ALB	4
5.8. Investigación de incendios	IIF	5

## FICHAS TÉCNICAS DE LOS MÓDULOS

<b>MÓDULO 1. PLANES DE EMERGENCIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA. 30 HORAS</b>	
<b>Contenidos</b>	
<p>Establecimiento de objetivos de planes de emergencias y protección civil.            Determinación de líneas de actuación en planes de protección civil.            Determinación de estructuras, medios y recursos de planes de protección civil.            Elaboración de procedimientos operativos ante emergencias.</p>	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer los objetivos de planes de emergencias y protección civil, analizando los riesgos potenciales y los cometidos específicos de la propuesta.</li> <li>2. Determinar las líneas de acción para alcanzar los objetivos de los planes, valorando los medios disponibles, el tiempo empleado y los riesgos asumidos, proponiendo alternativas.</li> <li>3. Determinar los medios y recursos, su estructura, funciones, sincronización, sistema de mando y control, y apoyo logístico, analizando funciones, capacidades operativas y medidas de seguridad establecidas.</li> <li>4. Elaborar procedimientos operativos de respuesta ante emergencias, desarrollando las medidas de los planes de protección civil y emergencias, y optimizando su aplicación.</li> <li>5. Organizar y desarrollar ejercicios y simulacros, verificando y contrastando la eficiencia de los planes de protección civil y emergencias.</li> </ol>	
<b>Evaluación</b>	
Conceptual	Evaluación final mediante cuestionario de preguntas de respuestas alternativas a la finalización de la fase I del curso.
Procedimental	Evaluación continua, debiendo participar en todas y cada una de las actividades propuestas
Actitudinal	Evaluación continua a lo largo de la acción formativa, mediante el comportamiento en las distintas situaciones
Calidad	Cuestionarios de evaluación de la actividad docente y del profesorado

<b>MÓDULO 2. SERVICIOS DE EMERGENCIA. 25 HORAS</b>
<b>Contenidos</b>

Dependencia y competencias.  
Estructura organizativa y territorial.  
Centrales de coordinación.  
Convenios y acuerdos de colaboración.

#### Procedimental

1. Identificar los diferentes servicios implicados en la resolución y gestión de las emergencias.
2. Conocer los recursos, medios y métodos de trabajo de los servicios de emergencia de la Generalitat Valenciana.
3. Organizar y dirigir los servicios implicados para la resolución óptima de la emergencia.
4. Establecer la comunicación con las diferentes centrales de coordinación.
5. Conocer los convenios y acuerdos de colaboración entre los diferentes servicios de emergencias en la Comunitat Valenciana.

#### Evaluación

Conceptual	Evaluación final mediante cuestionario de preguntas de respuestas alternativas a la finalización de la fase I del curso.
Procedimental	Evaluación continua, debiendo participar en todas y cada una de las actividades propuestas
Actitudinal	Evaluación continua a lo largo de la acción formativa, mediante el comportamiento en las distintas situaciones
Calidad	Cuestionarios de evaluación de la actividad docente y del profesorado

### MÓDULO 3. NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS. 20 HORAS

#### Contenidos

Teoría y práctica de CoordCom.  
Comunicaciones. Tecnología, directriz y procedimiento.  
Nociones básicas de cartografía y aplicaciones SIG.  
Vehículos PMA y UT902: herramientas, aplicaciones móviles y planificador de medios aéreos.

#### Procedimental

1. Conocer los conceptos generales sobre las herramientas de la Generalitat para la gestión de las emergencias.
2. Interpretar de manera correcta la información cartográfica disponible y determinar la elaboración de nueva información.
3. Organizar y gestionar los recursos disponibles utilizando la información generada en el vehículo PMA.
4. Establecer la comunicación con los componentes de la dotación utilizando los diversos canales de comunicación.
5. Manejar los equipos de radiocomunicaciones.

#### Evaluación

Conceptual	Evaluación final mediante cuestionario de preguntas de respuestas alternativas a la finalización de la fase I del curso.
Procedimental	Evaluación continua, debiendo participar en todas y cada una de las actividades propuestas
Actitudinal	Evaluación continua a lo largo de la acción formativa, mediante el comportamiento en las distintas situaciones
Calidad	Cuestionarios de evaluación de la actividad docente y del profesorado

<b>MÓDULO 4. COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO. COACH. 30 HORAS</b>	
<b>Contenidos</b>	
<p>Proceso de comunicación. Liderazgo. Roles de equipo. Gestión de equipos de trabajo. Gestión del tiempo. Estrategia y resultados.</p>	
<b>Procedimental</b>	
<p>1. Aplicar estrategias de programación estructurada valorando la prioridad de necesidades y la capacidad de respuesta de los medios disponibles. 2. Programa planes de información y divulgación, analizando canales y recursos y definiendo acciones informativas. 3. Evaluar acciones informativas y divulgativas, valorando los logros obtenidos y el coste de estos. 4. Gestionar el apoyo logístico durante la fase de intervención analizando necesidades. 5. Organizar el dispositivo de intervención de asistencia psicosocial, valorando las características del personal y las necesidades de los afectados.</p>	
<b>Evaluación</b>	
Conceptual	Evaluación final mediante cuestionario de preguntas de respuestas alternativas a la finalización de la fase I del curso.
Procedimental	Evaluación continua, debiendo participar en todas y cada una de las actividades propuestas
Actitudinal	Evaluación continua a lo largo de la acción formativa, mediante el comportamiento en las distintas situaciones
Calidad	Cuestionarios de evaluación de la actividad docente y del profesorado

**MÓDULO 5. FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LAS ESCALAS DE MANDO E INSPECCIÓN. 45 HORAS**

<b>Contenidos</b>	
<p>Determinación de medios de vigilancia e intervención.</p> <p>Planificación y supervisión del mantenimiento de equipos, medios técnicos e instalaciones.</p> <p>Elaboración de programas de mantenimiento preventivo de equipos, herramientas y maquinaria de intervención operativa.</p> <p>Evaluación del plan de mantenimiento.</p> <p>Organización y gestión de los recursos humanos de los equipos de intervención.</p> <p>Supervisión de actividades de equipos de trabajo.</p> <p>El sistema de PRL en el servicio de bomberos.</p> <p>Siniestralidad laboral, investigación de accidentes e incidentes.</p> <p>Riesgos y medidas preventivas en bomberos.</p> <p>Responsabilidades del empleado público.</p> <p>Establecer medidas preventivas para la reducción del riesgo, analizado las investigaciones sobre las causas de los incendios, extrayendo experiencias y valorando y justificando las acciones para su mitigación.</p>	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar los medios de vigilancia e intervención, elaborando el inventario de medios y valorando su disponibilidad, según el tipo de intervención y el catálogo de recursos establecido en el plan de intervención.</li> <li>2. Planificar y supervisar el mantenimiento de equipos, medios técnicos e instalaciones, analizando la documentación técnica de los equipos y justificando la mejora de los medios técnicos utilizados en las operaciones de emergencia.</li> <li>3. Elaborar el programa de mantenimiento preventivo de equipos, herramientas y maquinaria de intervención operativa, determinando los parámetros de mantenimiento, los medios necesarios y el sistema de registro de la información.</li> <li>4. Evaluar el plan de mantenimiento, analizando las intervenciones realizadas y proponiendo mejoras en los procedimientos de trabajo.</li> <li>5. Organizar y gestionar los recursos humanos de los equipos de intervención, evaluando su adecuación a los tipos de intervenciones y estableciendo la programación de actividades.</li> <li>6. Supervisar las actividades del equipo de trabajo, evaluando los desempeños profesionales y proponiendo mejoras en su organización.</li> <li>7. Aplicar la Ley 31/1995 de Prevención de riesgos laborales en el servicio de bomberos</li> </ol>	
<b>Evaluación</b>	
Conceptual	Evaluación final mediante cuestionario de preguntas de respuestas alternativas a la finalización de la fase I del curso.
Procedimental	Evaluación continua, debiendo participar en todas y cada una de las actividades propuestas

Actitudinal	Evaluación continua a lo largo de la acción formativa, mediante el comportamiento en las distintas situaciones
Calidad	Cuestionarios de evaluación de la actividad docente y del profesorado

## 5. Criterios de evaluación

La evaluación de casos prácticos para los temas con contenidos procedimentales se realizará en el periodo lectivo de cada módulo formativo. La finalidad de la evaluación es comprobar el grado de consecución de los objetivos previstos. Determina si son alcanzados de la forma más eficaz, método correcto y, por último, ayuda a decidir qué cambios y procesos de mejora son susceptibles de introducir para obtener un mayor nivel de aprendizaje.

Al final del curso se realizará una prueba para evaluar todas las materias y contenidos de los 5 módulos de la Fase I del curso. Esta consistirá en un ejercicio tipo test de 100 preguntas con cuatro alternativas de respuesta debiendo lograr una puntuación mínima de 5 sobre 10 para su superación.

Para la corrección se utilizará la siguiente fórmula:

$$\frac{A - \left(\frac{E}{n} - 1\right) * 10}{N}$$

Siendo,

A: respuestas correctas

E: errores

n: número de respuestas alternativas

N: número de preguntas

## 6. Calificaciones

Para la superación del Curso Selectivo de Formación para el personal de la Escala de Mando e Inspección (CSFMI), será necesario obtener la calificación de APTO en la

evaluación final de la Fase I (en cuanto a lo correspondiente a la prueba tipo test se deberá obtener una nota mínima de 5), y APTO en las prácticas de la Fase II.

Las dos fases formativas tendrán carácter eliminatorio. La calificación final del CSFMI corresponderá al IVASPE.

La evaluación se realizará con base en criterios objetivos, que tendrán en cuenta entre otros los siguientes extremos: asimilación de los conocimientos impartidos, responsabilidad, dedicación, actitudes frente al profesorado y resto de alumnado y cuantos aspectos de la actuación del aspirante sean necesarios para valorar su capacidad para una adecuada prestación de las funciones atribuidas al puesto.

La prueba evaluativa final de la fase I del curso se podrá recuperar por una sola vez, siendo emplazados para ello los alumnos con la suficiente antelación.

Las personas aspirantes que no superen la primera fase tras haber realizado la recuperación no pasarán a realizar la segunda fase de prácticas del CSFMI. Podrán incorporarse a la edición del CSFMI inmediatamente posterior y de no superar este segundo CSFMI, quedarán definitivamente decaídos en su derecho a participar en el proceso de selección instado.

Las personas aspirantes que, superada la primera fase, no superen la segunda fase de prácticas del CSFMI, podrán incorporarse a la fase de prácticas de la edición del CSFMI inmediatamente posterior y de no superar este segundo CSFMI, quedarán definitivamente decaídos en su derecho a participar en el proceso instado.

La comunicación de las notas se realizará a cada alumno a través de correo electrónico por parte del IVASPE.

Tanto los contenidos de los módulos formativos como el profesorado serán evaluados por el alumnado mediante los correspondientes cuestionarios de evaluación facilitados por el IVASPE.

El Plan de Estudios podrá ser modificado cuando así se determine por la Dirección de la AVSRE, atendiendo a situaciones circunstanciales que se puedan producir durante la realización del curso.